

ASISTENCIA EN EL COBRO DE FACTURAS IMPAGADAS

Dentro del 2º Plan de Medidas extraordinarias llevadas a cabo por la Demarcación de Valencia del COIICV, se ha propuesto ayudar al colegiado en el cobro de facturas impagadas.

Gracias a las negociaciones con nuestros Servicios Jurídicos y a su inestimable compromiso con la situación actual que atravesamos, se han reducido los costes en honorarios considerablemente con respecto a los actualmente vigentes.

El servicio está disponible para los colegiados de la Demarcación de Valencia que trabajen en **régimen de libre ejerciente** o de **sociedad de ingeniería**.

Se aplicará a **facturas emitidas a partir del 01 de marzo, y hasta el 31 de mayo de 2020**, en concepto de trabajos de ingeniería que no han sido cobradas.

El servicio se puede solicitar tanto **para trabajos visados como para trabajos no visados**, disfrutando en ambos casos de importantes descuentos trámites judiciales, dependiendo del importe reclamado.

Además, si tu trabajo está visado, el Colegio te ayudará en la parte extrajudicial del proceso.

Infórmate llamando al Colegio (96 351 68 35) o a través del mail competenciaprofesional@iicv.net



Avda. Francia 55
46023 Valencia
Tel. 96 351 68 35
valencia@iicv.net